



San Andrés, Isla, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0740-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: John Alberto Humphries Berrío
Demandado: Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Radicado: 88-001-31-05-001-2022-00093-00

Dentro del proceso de la referencia, se encuentra señalado el día de hoy, (17 de noviembre de 2023) a las 8:30 a.m., para realizar la audiencia de Tramite y juzgamiento dentro de este proceso, sin embargo, el Banco Davivienda se abstuvo de dar contestación a lo ordenado durante la audiencia llevada a cabo el 10 de agosto de 2023, por lo que el apoderado de la parte actora a través de correo enviado el 14 de noviembre del cursante año, solicitó requerir a tal entidad, lo que se hizo el mismo día a través de oficio secretarial (ver archivos 24 y 25 del expediente), lo anterior, impide realizar la audiencia programada para el día de hoy, en consecuencia, se reprograma la fecha para celebrar la audiencia de Tramite y Juzgamiento, que de acuerdo a la agenda de audiencias programadas, corresponde para el día cuatro (04) de julio de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.)

Observación: Los abogados deben asegurarse de tener buena conexión de internet durante toda la audiencia, de lo contrario, pueden dirigirse junto con partes y testigos al Juzgado Laboral de San Andrés, Isla, para atender la audiencia desde la Secretaría del Juzgado. Al ser concentrada, los abogados deben procurar la asistencia virtual de los testigos y de la parte que representan o de ser el caso, a la sede del Juzgado de conocimiento.

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

VAG

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b232d6e4c4f66a5499c7eeb07053449d82b97a66a34e8bbd1a7a34437e17261a**

Documento generado en 17/11/2023 03:33:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>